



Resolución de Decanato **540 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente 10.882/2024. Aprueba proyecto de tesina de la estudiante Cintia Noemí del Valle Cabrera, carrera IRNyMA - plan 1997

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
06/05/2025

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante Cintia Noemí del Valle Cabrera - LU N° 408.086 - DNI: 31.020.559, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 24, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de trabajo de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2° Anexo I de la Resolución 1170/98 FCN, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0295 (modificación del plan de estudios).

Que la fecha de vencimiento del proyecto corresponde a lo establecido en el art 12° del reglamento de tesina, quince meses desde la fecha de aprobación.

Que a fs.36 la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Trabajo de Tesina, designar Dirección y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo de Tesina, que desarrollará la estudiante Cintia Noemí del Valle Cabrera - LU N° 408.086 - DNI: 31.020.559, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, titulada: "Recolección informal de residuos en los sectores del microcentro de la ciudad de Salta".

ARTÍCULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora del Trabajo de Tesina a la Mag. Mónica Pasculli y como Codirector al Lic. Rosa Guantay.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.



Resolución de Decanato **540 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.882/2024. Aprueba proyecto de tesina de la estudiante Cintia Noemí del Valle Cabrera, carrera IRNyMA - plan 1997
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
06/05/2025

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesina, del estudiante Cintia Noemí del Valle Cabrera - LU N° 408.086 - DNI: 31.020.559, con los siguientes docentes:

TITULARES: MAG. ANA LAURA MOYA

 ING. VERÓNICA NATALIA VAZQUEZ

 ING. RICARDO LUIS JARAMILLO

SUPLENTES: ING. MARCELINA PICÓN MATORRAS

 ING. JULIO DANIEL CABRAL

 ING. ABEL SEBASTIÁN DIEZ GÓMEZ

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, director, codirector, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

MSC ANA LILIANA ZELARAYAN
SECRETARIA DE ARTICULACION INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES